



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL
DIRECCIÓN DE SEGUROS

CIRCULAR DGSP/ 07 /2018

Ciudad de México a 27 de marzo de 2018.

A LOS SEÑORES TITULARES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PRESENTES

En relación con la **facturación electrónica** emitida por **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, por concepto de primas a cargo de los servidores públicos correspondientes al periodo de las **12:00 horas p.m. del 31 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas p.m. del 31 de diciembre de 2017**, se comunica que dicha facturación se encuentra disponible, para su descarga, a través del **Sistema de Impresión de Recibos Electrónicos de Pago** en la página <http://portalconsejo>.

La compañía Aseguradora pone a disposición de los servidores públicos que deseen realizar solicitudes de correcciones y/o aclaraciones respecto de su facturación electrónica, la siguiente dirección de correo electrónico:

facturacion.electronica.sbg@banorte.com

Para mayor información comunicarse al teléfono 54 49 95 00 (#318) extensiones 2670, 2067, 2070, 2077, 2076, 2673, 2003, 2023, 2024, 2025.

Atentamente


Lic. Otilia Valencia Zárate
Directora General